



Balta Lelija

## 10 de julio de 2019 “La expulsión de los espíritus inmundos”

### Mt 10,1-7

*Jesús llamó a sus doce discípulos y les dio poder para expulsar a los espíritus inmundos y para curar toda enfermedad y toda dolencia. Los nombres de los doce Apóstoles son éstos: primero Simón, llamado Pedro, y su hermano Andrés; Santiago el de Zebedeo y su hermano Juan; Felipe y Bartolomé; Tomás y Mateo el publicano; Santiago el de Alfeo y Tadeo; Simón el Cananeo y Judas el Iscariote, el que le entregó. Jesús envió a estos doce, después de darles las siguientes instrucciones: “No toméis las rutas de los paganos ni entréis en poblados de samaritanos; dirigíos más bien a las ovejas perdidas de la casa de Israel. Id y proclamad que el Reino de Dios está cerca.”*

El poder para expulsar demonios y sanar todo tipo de enfermedades y dolencias no es un don que el Señor hubiese concedido exclusivamente a los discípulos de aquel entonces; sino que hace parte del equipamiento que reciben todos quienes caminan en pos de Él. En la Primera Carta a los Corintios, San Pablo nos indica que los dones han sido distribuidos de forma variada (1Cor 12,4-11). Por ello, es de suma importancia que descubramos cuáles son los dones que nos han sido confiados y que los aprovechemos para la edificación del Reino de Dios, pues éstos constituyen una ‘obra de arte’ espiritual, que hace resplandecer a la Iglesia en toda su belleza y fecundidad.

Si hablamos de la expulsión de los espíritus inmundos, podríamos tener la impresión de estar pisando un territorio un tanto oculto. Quizá nos imaginamos aquellos pasajes del Nuevo Testamento en que se describe cómo estos espíritus salían de los posesos dando grandes alaridos, o aquel relato en que los demonios entran en los cerdos, con permiso del mismo Señor, y precipitan al abismo a toda la piara... O tal vez se nos viene a la mente alguna experiencia que hayamos tenido en algún grupo de oración en que sucedieron cosas semejantes.

Estos recuerdos nos podrían resultar un tanto incómodos y quizá preferimos evitar estos temas. A nivel personal, al menos, puedo decir que ésa es mi primera reacción al tocar este campo de la fe. ¡Pero no podemos quedarnos ahí! También existen enfermedades que provocan una reacción de rechazo, y para superarla hace falta una decisión de amor hacia el enfermo. Del mismo modo, debemos tener presente que los espíritus inmundos torturan y confunden a las personas. Podemos compadecernos de aquellos que se encuentran bajo su influjo, que ciertamente no siempre se consagraron con plena conciencia y libertad al Diablo.

Sin negar la existencia real de tales espíritus, podemos decir que ellos provocan una especie de enfermedades espirituales, por lo que su expulsión puede considerarse como una obra de misericordia. Ciertamente no todos podemos realizar exorcismos con el fin de liberar a los posesos, pues en la Iglesia Católica se necesita un permiso especial del obispo para ejercer este ministerio. Sin embargo, existen muchas oraciones, explícitamente dirigidas al combate contra los espíritus impuros, que todos los fieles pueden rezar. El Papa León XIII nos dejó la recomendación de orar después de cada Santa Misa esta oración a San Miguel Arcángel: *“Arcángel San Miguel, defiéndenos en el combate. Sé nuestro amparo contra la maldad y las acechanzas del Diablo. Reprímele, oh Dios, como rendidamente te lo suplicamos. Y tú, oh Príncipe de las milicias celestiales, lanza al infierno con virtud divina a Satanás y a todos los espíritus malignos, que para la perdición de las almas andan vagando por el mundo.”*

Frente al incremento de la oscuridad y confusión en el mundo, que lamentablemente amenaza también a la Iglesia, conviene que los cristianos pongamos en práctica de forma consciente esta dimensión de la fe. De este modo, nos opondremos a la creciente oscuridad y asumiremos responsabilidad por aquellos que se encuentran bajo el influjo de los demonios. Cada oración pronunciada con esta intención debilitará a los espíritus inmundos. Tal vez a nivel personal no podamos percibir la eficacia de esta oración, pero la fe nos dice que nuestra oración es un arma en manos del Señor, que Él sabrá usar de la forma que más convenga.

El texto de hoy nos muestra cómo el Señor confiere a los apóstoles el poder de expulsar demonios, haciéndolos partícipes de su propia autoridad. Desde esta perspectiva, podríamos decir que cada oración con carácter exorcista es una actualización de la autoridad de Cristo sobre los poderes de las tinieblas. Si profundizamos estas realidades, nos daremos cuenta de que no estamos con las manos atadas, frente a aquellas malsanas tendencias de carácter anticristiano y satánico. Una oración realizada con la autoridad de Cristo puede derribar fortalezas y estructuras de poder ilegítimas. Se cumplen las palabras que María pronunció en el Magnificat: *“Él derriba del trono a los poderosos”* (Lc 1,52).

La expulsión de los espíritus inmundos está en relación directa con la venida del Reino de Cristo, que ha de expandirse por toda la Tierra. Por la fe sabemos que los cielos han sido ya purificados de la presencia de tales espíritus, y ahora éstos, al seducir a los hombres, intentan instaurar el “Reino de la bestia” en la Tierra; esto es, el dominio de Satanás. Nosotros podemos ofrecer resistencia a los planes del mal a través de nuestro camino de seguimiento de Cristo, a través de la aceptación consciente del combate espiritual, a través de las obras de amor y, por supuesto, a través de la oración. De este modo, serviremos al Señor, quien quiere redimir y liberar a este mundo del poder del Mal.